01/04/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Licencia de actividad, ¿cuánto cuesta obtenerla? Pasos a seguir para solicitarla. Requisitos que debemos cumplir

Por Eva Montero. Abogada

EN BREVE: La licencia de apertura (también llamada licencia de actividad) es un documento emitido por el ayuntamiento que acredita que un local cumple con los requisitos exigidos para el destino previsto, desde los puntos de vista urbanísticos, higiénicos, ambientales y de seguridad. La concesión se realiza para un local y para un (o varios) titular(es), y es de carácter intransferible, por lo que si el negocio cambia de propietario, es necesario pedir un cambio de titularidad al ayuntamiento.

En principio, la Ley de Economía Sostenible, de 5 de marzo de 2011, establece que **"con carácter general, el ejercicio de actividades no se someterá a la obtención de licencia u otro medio de control preventivo. No obstante, podrán someterse a licencia o control preventivo aquellas actividades que afecten a la protección del medio ambiente o del patrimonio histórico-artístico, la seguridad o la salud públicas, o que impliquen el uso privativo y ocupación de los bienes de**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |